



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2018 001790  
04/05/2018 14:00

Expediente: 2018/CONT18000018

Ngdo.: CONTRATACIÓN

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: ADJUDICACIÓN EXP. 05/2018 SERVICIO DE TALLERES DE GIMNASIA DE MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVOCATORIA 2018

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, que se transcribe seguidamente: **“Punto Quinto.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.**

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 3 de abril de 2018, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2018 00006620	27/03/2018	11:42:32	27/03/2018	ALICIA SERRANO GARCÍA	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: LICITACIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2018 00006655	27/03/2018	13:58:16	27/03/2018	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: LICITACIÓN CONTRATACIÓN PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD VARIOS CRITERIOS TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYTO. DE ANDÚJAR. SOBRE A: OFERTA ECONÓMICA; SOBRE B: DOCUMENTACIÓN GENERAL Y SOBRE C: CRITERIOS REFERIDOS AL OBJETO DEL CONTRATO QUE PUEDEN VALORARSE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Habiendo sido calificadas favorablemente las Documentaciones Generales presentadas por los licitadores admitidos en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de abril del corriente, a continuación se procedió en la sesión celebrada el día 5 de abril de 2018 a la apertura de los **Sobres C “Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor”** presentados por los licitadores.

La Mesa de Contratación acordó dar traslado de la documentación contenida en el Sobre C de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos Municipales que correspondieran, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedieran a valorar las ofertas presentadas, de acuerdo con los **Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor** recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la sesión celebrada el día 12 de abril de 2018, por el Presidente de la Mesa se dio cuenta del informe de baremación redactado por la Jefa de Sección de Acciones de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, cuyo tenor literal es el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F5641544532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

### EXPEDIENTE::

2018CONT18000018  
Fecha: 08/03/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Nra Rfa.: FEP  
 De: Concejalía de Igualdad y Bienestar Social  
 A: Concejalía de Contratación  
 Asunto: Expediente contratación Taller Gimnasia

**FRANCISCA EXPÓSITO PÉREZ, JEFA DE SECCIÓN ACCIONES IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

**INFORME TÉCNICO**

Estudiada la documentación del expediente de contratación del SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, en el que se nos informa que han sido dos las empresas que ha concurrido para participar en el mismo, se procedió a baremar las candidaturas presentadas al mismo según los criterios de valoración incluidos en el pliego de prescripciones técnicas.

El resultado de la baremación es el siguiente:

• **EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.:**

1. Valoración del proyecto:

- Adecuación del contenido del proyecto a los objetivos del servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas: Este proyecto presenta una fundamentación general que no especifica en cuanto a la globalidad de la actividad y la especificidad de los colectivos. Los objetivos son generales y no medibles. Contenido impreciso, no relacionado con los objetivos y no incluye calendario..... 12,00 puntos
- Algunas de las mejoras a las que hace referencia no corresponden con necesidades detectadas y ya cubiertas por otros talleres. Además quedan bastante imprecisas en cuanto a la actividad, temporalización y lugar a realizar..... 3,00 puntos.

2. Valoración currículum:

- Titulación del personal, experiencia, formación complementaria y calificación deportiva..... 20, 00 puntos.

• **ALICIA SERRANO GARCÍA:**

1. Valoración del proyecto:

- Adecuación del contenido del proyecto a los objetivos del servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas: Este proyecto contempla el ámbito físico, psíquico y social de los colectivos a los que van dirigidos el servicio. Muestra claramente los objetivos específicos que pretende por ámbitos de actuación y las estrategias para conseguir cada unos de ellos. Destacamos la completa presentación del mismo en el que incluye una clarificadora evaluación, temporalización y especificación de actividades ..... 19,00 puntos
- Las mejoras a las que hace referencia incluye una amplia variedad de disciplinas deportivas dirigidas a estos colectivos, así como actividades globalizadoras., temporalizadas e incluidas en el calendario..... 5,00 puntos.

2. Valoración currículum:

- Titulación del personal, experiencia, formación complementaria y calificación deportiva..... 20, 00 puntos.

Plaza de España, 1. 23.740 Andújar - Jaén. T. 953.50.82.00. CIF: P. 2300500B. I. www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
 FRANCISCA EXPÓSITO PÉREZ-JEFA SECCION ACCIONES IGUALDAD - 10/04/2018  
 Oficina.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/04/2018 11:15:39

DOCUMENTO: 2018cont18000018  
 Fecha: 10/04/2018  
 Hora: 11:15



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
 FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE:: 2018CONT18000018  
 Fecha: 08/03/2018  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LAS EMPRESAS CANDIDATAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN	ALICIA SERRANO GARCÍA	SERRANO	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A
1.- Valoración del proyecto:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación contenido a los objetivos</li> <li>Inclusión de mejoras</li> </ul>		19,00 5,00	12,00 3,00
2.- Valoración currículum: Titulación, experiencia, formación complementaria y Calificación deportista		20,00	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>44,00</b>	<b>35,00</b>

Una vez baremados los criterios de adjudicación de cada una de las empresas se observa que la empresa ALICIA SERRANO GARCÍA obtiene una puntuación superior respecto a la otra.

Por todo ello, desde el Área de Igualdad y Bienestar Social se propone a la empresa ALICIA SERRANO GARCÍA para la adjudicación del SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

www.andujar.es

Andujar a 10 de abril de 2018

Fdo.: Francisca Expósito Pérez

Jefa Sección Acciones Igualdad



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2018CONT18000018
FRANCISCA EXPOSITO PEREZ-JEFA SECCION ACCIONES IGUALDAD - 10/04/2018 CIP=Izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, C=ES - 10/04/2018 11:15:39	Fecha: 10/04/2018 Hora: 11:15



A continuación se procedió a la apertura de los Sobres A “*Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes*” presentados por los licitadores, resultando lo siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE::  
2018CONT18000018  
Fecha: 08/03/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Licitador	Presupuesto Tipo IVA Incluido	Presupuesto Oferta IVA Incluido
Alicia Serrano García	Talleres Dependientes Grado I 15,00 € Resto Talleres 16,00 €	16,00 €
Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A.	Talleres Dependientes Grado I 15,00 € Resto Talleres 16,00 €	Talleres Dependientes Grado I 14,96 € Resto Talleres 15,73 €

Por el Presidente se dio cuenta de que la oferta presentada por Alicia Serrano García, ofrecía un precio general de 16,00 €, IVA incluido, no haciendo distinción alguna respecto de los Talleres para Dependientes Grado I, por lo que si se considera que el precio ofertado es para todos los Talleres, éste excede del tipo de licitación para este Colectivo.

Los miembros asistentes a la citada sesión de la Mesa de Contratación de Obras y Servicios acordaron rechazar la oferta presentada por Dña. Alicia Serrano García, al exceder el tipo de licitación del Taller de Dependientes Grado I, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del RD 1098/2011, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación acordó dar traslado de la documentación contenida en el sobre A del licitador admitido a los Servicios Técnicos Municipales que correspondan, para que conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedieran a valorar las ofertas presentadas, de acuerdo con los  **criterios evaluables de forma automática**  recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa, se informa de que una vez elaborado el informe solicitado por parte de los Servicios Técnicos Municipales, del siguiente tenor literal, se requirió a la empresa con la oferta más ventajosa, para que presentara la documentación señalada en la cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE::  
2018CONT18000018  
 Fecha: 08/03/2018  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



## FRANCISCA EXPÓSITO PÉREZ, JEFA DE SECCIÓN ACCIONES IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

### INFORME TÉCNICO



Estudiada la documentación del expediente de contratación del SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, tomando como referencia el acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, el día 12 de abril de 2018 en la que se procedió a la apertura de los Sobres A) correspondientes a la oferta económica, en ella se acuerda rechazar la oferta presentada por Dña. Alicia Serrano García, al exceder el tipo de licitación del Taller de Dependientes Grado I, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del RD1098/2011, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se procede a baremar a la única empresa resultante para dicho procedimiento de contratación, EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A, según los criterios de valoración incluidos en el pliego de prescripciones técnicas:

1. Sobre A) "Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes"  
 Dado que EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A. es quien presenta la única oferta que está por debajo de los límites de la licitación, es a su vez la oferta más ventajosa tanto para los:
  - Talleres para dependientes Grado I cuya oferta es 14,96 € (IVA incluido)
  - Talleres para personas mayores y discapacidad es 15,73 € (IVA incluido).
 por lo tanto obtiene una puntuación total de ..... 55 puntos
  
2. Sobre C) Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor recogidos en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
  - 2.1 Valoración del proyecto:
    - Adecuación del contenido del proyecto a los objetivos del servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas: Este proyecto presenta una fundamentación general que no especifica en cuanto a la globalidad de la actividad y la especificidad de los colectivos. Los objetivos son generales y no medibles. Contenido impreciso, no relacionado con los objetivos y no incluye calendario.....12,00 puntos
    - Algunas de las mejoras a las que hace referencia no corresponden con necesidades detectadas y ya cubiertas por otros talleres. Además quedan bastante imprecisas en cuanto a la actividad, temporalización y lugar a realizar..... 3,00 puntos.

www.andujar.es



 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2018CONT18000018	
	FRANCISCA EXPÓSITO PÉREZ-JEFA SECCION ACCIONES IGUALDAD - 17/04/2018 CN=Francisca.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2018 13:28:28	Fecha: 17/04/2018 Hora: 13:28	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE:: 2018CONT18000018  
 Fecha: 08/03/2018  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



2.2. Valoración currículum:

- Titulación del personal, experiencia, formación complementaria y calificación deportiva..... 20, 00 puntos.

por lo tanto obtiene una puntuación total de ..... 35 puntos

Una vez baremados los criterios en ambos apartados, la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A obtiene una suma total de 90 puntos.

Por todo ello, desde el Área de Igualdad y Bienestar Social se propone a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A para la adjudicación del SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

Andujar a 17 de abril de 2018

Fdo.: Francisca Expósito Pérez  
Jefa Sección Acciones Igualdad

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCA EXPOSITO PEREZ-JEFA SECCION ACCIONES IGUALDAD - 17/04/2018  
C=Izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2018 13:29:28

DOCUMENTO: Seneafedat  
Fecha: 17/04/2018  
Hora: 13:29



A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, y en virtud de las competencias que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE: 2018CONT18000018

Fecha: 08/03/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula DECIMOCUARTA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

**Primero.-** Rechazar la oferta presentada por **D<sup>a</sup>. Alicia Serrano García**, al exceder el tipo de licitación del Taller de Dependientes Grado I, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del RD 1098/2011, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Adjudicar a la empresa **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.**, con C.I.F. A-79.022.299, y domicilio social en C/ Frailes, Parcela 31, Polígono Industrial Los Olivares, C.P. 23.009, de Jaén, la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la prestación del **SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAQR**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de prestación del servicio de **DOS AÑOS, prorrogables por una sola vez por la misma duración, si el órgano de contratación considera que se dan las circunstancias para ello. Los periodos de cada uno de los Talleres a lo largo de cada año natural se ajustarán a lo establecido en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	10 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
56.545,45 €	5.654,55 €	62.200,00 €

El precio referido es para dos anualidades, como importe máximo a facturar a razón de los siguientes precios por talles y usuario:

Taller	PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	10 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
<b>Dependientes Grado I</b>	<b>13,60 € coste/hora</b>	<b>1,36 € coste/hora</b>	<b>14,96 € coste/hora</b>
<b>Resto Talleres (Mayores y Discapacidad)</b>	<b>14,30 € coste/hora</b>	<b>1,43 € coste/hora</b>	<b>15,73 € coste/hora</b>

**Tercero.-** Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Cuarto.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, al no adjudicatario, así como al Área de Intervención, a la Concejalía de Igualdad y Bienestar Social y a Secretaría General.

**Quinto.-** Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente y

**CONSIDERANDO:** Que el presente expediente ha sido iniciado con anterioridad al 9 de marzo de 2018 y, por tanto, conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es de aplicación el R.D.L. nº 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**RESUELVO:**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE::

2018CONT18000018

Fecha: 08/03/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



**Primero.-** Rechazar la oferta presentada por **D<sup>a</sup>. Alicia Serrano García**, al exceder el tipo de licitación del Taller de Dependientes Grado I, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del RD 1098/2011, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Adjudicar a la empresa **EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**, con C.I.F. A-79.022.299, y domicilio social en C/ Frailes, Parcela 31, Polígono Industrial Los Olivares, C.P. 23.009, de Jaén, la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, al ser la oferta más ventajosa, para la prestación del **SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAQR**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de prestación del servicio de **DOS AÑOS, prorrogables por una sola vez por la misma duración, si el órgano de contratación considera que se dan las circunstancias para ello. Los periodos de cada uno de los Talleres a lo largo de cada año natural se ajustarán a lo establecido en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	10 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
56.545,45 €	5.654,55 €	62.200,00 €

El precio referido es para dos anualidades, como importe máximo a facturar a razón de los siguientes precios por talles y usuario:

Taller	PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	10 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
Dependientes Grado I	13,60 € coste/hora	1,36 € coste/hora	14,96 € coste/hora
Resto Talleres (Mayores y Discapacidad)	14,30 € coste/hora	1,43 € coste/hora	15,73 € coste/hora

**Tercero.-** Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Cuarto.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, al no adjudicatario, así como al Área de Intervención, a la Concejalía de Igualdad y Bienestar Social y a Secretaría General.

**Quinto.-** Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B57200L8W5M5Z3Q7Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/05/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 04/05/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2018 14:00:57

EXPEDIENTE::  
2018CONT18000018  
Fecha: 08/03/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

